



Montevideo, 11 de julio de 2012.-

R.de D. 206/2013
Acta 849
Reg.:2013/07/326

Tomado conocimiento y de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 39 y cc. del TocaF, autorizase para su debida preservación patrimonial, la donación de material bibliográfico al Museo Histórico Nacional de acuerdo a nómina instrumentada por la Comisión de Museo Postal.

Pase a la referida Comisión para su ejecución, registros y demás efectos.

SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE

DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL.